



## ACTA N° 99-02

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de febrero de 1999, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, José Ferrer, José Jacinto Vivas y Marisol Aguilera; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Lourdes Iturralde, José Luis Feijoo y Andrés Amerio (en representación de la Prof. Elizabeth Martínez); de los delegados profesoriales, Gloria Buendía, Zadila Suárez y Alexander Bueno; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta N° 99-01
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
4. Informe Preliminar del Decanato de Investigación y Desarrollo: Logros últimos 10 años
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitudes de equivalencia
7. Solicitudes de ingreso por equivalencia
8. Solicitudes de reválida de título
9. Puntos varios

#### **I. APROBACION DEL ACTA N° 99-01**

Fue diferido este punto para una próxima sesión del Consejo Académico.

#### **II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO**

1. Se refirió a una comunicación que le enviara el Presidente de Fundayacucho, Dr. José Domingo Mujica, en la cual le informa que, atendiendo la solicitud de la Universidad, fue aprobada "la incorporación de las carreras de Ingeniería de Materiales, Ingeniería Química e Ingeniería Electrónica de esta Universidad al Seminario de Entrenamiento para los Miembros de las Comisiones de Evaluación Interna y al Seminario intermedio



de intercambio de experiencias entre universidades venezolanas que aplican actualmente el SECAI”.

2. Informó sobre la reciente creación de la Universidad del Yaracuy, la cual fue aprobada por el Consejo Nacional de Universidades en fecha 27/01/99. Tal decisión causó malestar en el sistema universitario debido al déficit presupuestario que actualmente presenta este sector, además de las observaciones de fondo que expusieron los rectores de otras universidades con relación a esta Universidad y que aparecen reflejadas en el informe presentado ante el CNU.
3. Señaló que el nuevo Ministro de Educación, Prof. Héctor Navarro, ha estado vinculado con el Decanato de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar, en el tiempo en que se desempeñó como coordinador de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela.
4. Con relación a una comunicación emanada de la Comisión de Rendición de Cuentas y Gestión del Consejo Superior, coordinada por el Prof. Enrique Planchart, solicitando un informe de gestión a diferentes unidades operativas de la Universidad, destacó la posición de las autoridades en cuanto a que esta solicitud ha debido realizarse a través del Consejo Directivo de la Institución. En tal sentido, las autoridades rectorales dirigieron un oficio al presidente del Consejo Superior, Prof. Rodolfo Milani, en la cual le reiteran la intención de cooperar con este Consejo en el marco reglamentario vigente, por lo cual ya han procedido a solicitar los insumos pertinentes para la elaboración del informe de Gestión del año 1998, a ser considerado por el Consejo Directivo y su posterior remisión al Consejo Superior.

### III. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

No hubo presentaciones en este punto.

### IV. INFORME PRELIMINAR DEL DECANATO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO: LOGROS ULTIMOS 10 AÑOS

El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, hizo la presentación del informe destacando el carácter preliminar del mismo, ya que muchas de las cifras presentadas no son las definitivas.

Durante su exposición presentó una serie de tablas que muestran la productividad científica de los profesores de la Universidad, en términos de publicaciones, proyectos, asistencia a eventos y participación en el Sistema de Promoción del Investigador.

Para finalizar con su presentación el Prof. Feijoo señaló los lineamientos que a juicio del Decanato deben regir el futuro de la investigación en la Universidad.



## V. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por los Directores de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **“IDIOMAS EXTRANJEROS Y NUEVAS TECNOLOGIAS. EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DE LO ESCRITO ASISTIDO POR COMPUTADORA EN FRANCES COMO LENGUA EXTRANJERA”** presentado por la profesora **MICHELE BORONI** del Departamento de **Idiomas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elinor Medina (presidenta), Freddy Rojas y Lisette Poggioli (miembros principales), y Susana Kertész (suplente).
- 2) **“EFECTOS DE DOS ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Y DEL ESTILO COGNOSCITIVO SOBRE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EN EL AREA DE MATEMATICA”** presentado por la profesora **NIURKA RAMOS RODRIGUEZ** del Departamento de **Formación General y Ciencias Básicas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Francisco Acevedo (presidente), Freddy Rojas y José Clemente Ventura (miembros principales), y Celso Rivas (suplente).

## VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO	CARRERA/ UNIVERSIDAD
Cartagena León, Héctor E.	1378	Otorgar equivalencia a once asignaturas por un total de 35 créditos	Ingeniería Mecánica, en la Universidad Santa María
Rivero Hernández, Manuel E.	1374	Otorgar equivalencia a doce asignaturas por un total de 38 créditos	Ingeniería Mecánica, en la Universidad Santa María
Salazar Hernández, Darvin José	1371	Otorgar equivalencia a cinco asignaturas por un total de 13 créditos	Ingeniería Electrónica, en esta Universidad
Vera Rojas, Hildebrand Alan	1366	Otorgar equivalencia a cuatro asignaturas por un total de 11 créditos	Ingeniería Electrónica, en esta Universidad




## VII. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:


SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	EQUIVALENCIAS A OTORGAR	RECOMENDACION AL CONSEJO DIRECTIVO
Echenique Alemán, Jury	1370	Once asignaturas por 31 créditos	<b>NEGAR</b> el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería Electrónica
Seoane Koliesnik, Elina	1357	Quince asignaturas por 50 créditos	<b>APROBAR</b> el ingreso por equivalencia en la carrera de Licenciatura en Biología

## VIII. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de títulos:



SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	CARRERA A REVALIDAR	Nº ASIGNATURAS DONDE DEBERA RENDIR EXAMEN
Herrera Aponte, Francisco J.	718	Ingeniería Electrónica	Seis
Angulo Suárez, Whitney A.	715	Ingeniería Electrónica	Seis



## IX. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. José Jacinto Vivas informó sobre los resultados en el orden operativo de la calificación de cursos extraplanes a cursos de Estudios Generales ofrecidos por el Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento: de los 12 cursos calificados como extraplanes, 9 fueron cerrados por algunas de estas causas: cursos sin inscripción de estudiantes; retiro de estudiantes al conocer la calificación de cursos extraplanes; solicitud de reubicaciones en otros cursos; y aumento de cupo en algunos cursos de estudios generales. De acuerdo a una encuesta realizada por el Departamento

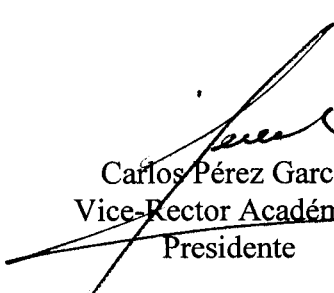


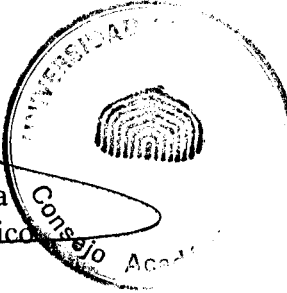
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO  
Caracas - Venezuela

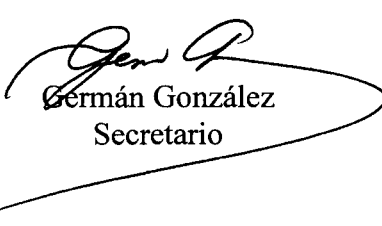
el 70.8 % de los estudiantes que se inscribieron en dichos cursos no conocían que eran extraplanes.

2. La Prof. Buendía mencionó haber visto en el diario El Nacional un aviso publicitario señalando en forma específica que "Instructores de la Universidad Simón Bolívar.." dictaban cursos de preparación para los exámenes de admisión de Universidades Nacionales en un Instituto privado. La Prof. sugirió que se hicieran las averiguaciones para constatar si esto era cierto, de no serlo que Consultoría Jurídica se encargara de informar a estas Instituciones que la Universidad Simón Bolívar puede iniciar acciones legales en su contra por involucrar su nombre en publicidad fraudulenta. Si, por el contrario, se constata que Instructores a dedicación exclusiva están dedicados a estas labores, se les debería aplicar los reglamentos internos de la Universidad.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Carlos Pérez García  
Vice-Rector Académico  
Presidente



  
Germán González  
Secretario